



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0050340/2018

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Alejandro BENITEZ, por la cual solicita autorizar el dictado del "Curso-Taller: Huerta Agroecológica: Diseño y Manejo", a realizarse los días 1 y 2 de noviembre de 2018, de 15 h a 18 h; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión y el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar el dictado del "Curso-Taller: Huerta Agroecológica: Diseño y Manejo", a realizarse los días 1 y 2 de noviembre de 2018, de 15 h a 18 h, en el Aula "B" del Edificio Anexo Ing. Agr. Eduardo J. RUIZ POSSE de la Facultad de Ciencias Agropecuaria y el Taller práctico a definir en lugar y fecha, con una carga total de 20 hs, coordinado conjuntamente por la Secretaría de Extensión, la Agencia de Extensión Rural del INTA – Córdoba y la Cátedra Libre de Agroecología y Soberanía Alimentaria (CLAYSA-SEU), destinado a Público en General, Estudiantes y Profesionales, con entrada Libre y Gratuita.

**RESPONSABLES Y DISERTANTES:**

- Ing. Agr. Fátima Claudia VARELA – DNI N° 22.798.106 – Prof del AER INTA Córdoba
- Ing. Agr. (Mgter.) Guillermo Adrián AGUIRRE, DNI N° 13.722.319 – Técnico Extensionista del INTA
- Ing. Agr. Juan José VOLLENWEIDER - Profesional del AER INTA Córdoba
- Ing. Agr. Esp. Carlos Guillermo ZARATE – DNI N° 16.158.279 -Prof del INTA ProHuerta
- Ing. Agr. Ximena Verónica STEFANINI – DNI N° 22.566.695 - Profesional del INTA ProHuerta

**DISERTANTE DE LA FCA-UNC:**

- Ing. Agr. (M.Sc.) Mario A. BARRIENTOS - Leg. 28.323, con funciones en la Asignatura "Extensión Rural", del Departamento de Desarrollo Rural.

Según Res. H.C.D. N° 250/2009, se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Ing. Agr. (Or.) E. ARIZ TRAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. F. COBIANSI  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 779**

E.D./